



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

TRÁMITE: PLANO DE RASANTES

A QUIÉN VA DIRIGIDO	CIUDADANOS EN GENERAL, (PERSONA FÍSICA O MORAL)	HOMOCLAVE	SEDUOP-DF-T05
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL CIUDADANO LO SOLICITE		
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	APROBAR LOS NIVELES DE LAS CALLES EN CUANTO A SUS PENDIENTES, ALTURAS, ESCURRIMIENTOS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS, QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DEL PROYECTO CON LAS CALLES EXISTENTES EN LA ZONA; FUNDAMENTO ARTÍCULO 295 FRACCIÓN IV, INCISO a), DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN		
FORMATO DE SOLICITUD	SEDUE-DF-TS01	FORMATO PLANO	SEDUE-DF-TP02
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	LICENCIA O AUTORIZACIÓN	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	N/A
VIGENCIA	ART.291, FRACCIONES DEL I AL III DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN		

DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE

NOMBRE	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE FRACCIONAMIENTOS	HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS
DOMICILIO	GENERAL TREVIÑO No. 105, COL. CENTRO, GARCÍA, N.L.	TELÉFONO	81-55-15-18-24
RESPONSABLE	ING. HEBER OMAR PÉREZ LÓPEZ	PUESTO	DIRECTOR DE FRACCIONAMIENTOS
TIEMPO DE RESPUESTA	DEBIDAMENTE ACOMPAÑADOS DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, COMPLETA Y CORRECTA, LA AUTORIDAD DEBERÁ DAR RESPUESTA A 5 LOS DÍAS HÁBILES.	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NEGATIVA FICTA
COSTO	CAPITULO III POR CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	FUNDAMENTO LEGAL	LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	UMA (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN) VIGENTE	FORMA DE PAGO	EFFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, TARIETA DE DÉBITO Y TARIETA DE CRÉDITO
LUGAR Y FORMA DE PAGO	CAJAS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.		

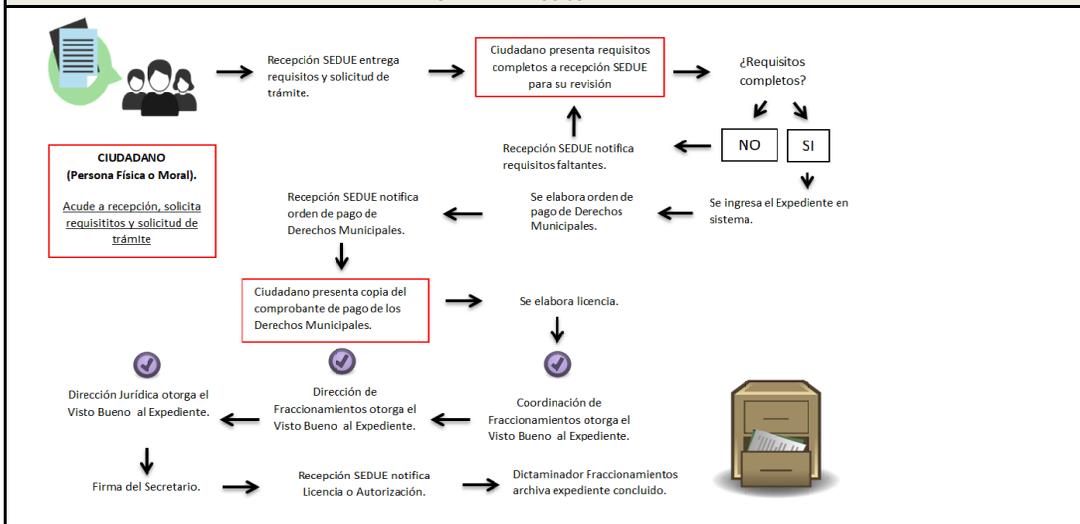
REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS		ORIGINAL	COPIAS
01.-	SOLICITUD DE PLANO DE RASANTES	✓	
02.-	TÍTULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL PREDIO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE		✓
03.-	TARJETÓN DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORREINTE		✓
04.-	ACTA CONSTITUTIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE		✓
05.-	CARTA PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO		✓
06.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE PROPIETARIO VIGENTE		✓
07.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE REPRESENTANTE LEGAL VIGENTE		✓
08.-	CARTA PODER GESTOR	✓	
09.-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DE GESTOR VIGENTE		✓
10.-	ACUERDO DE FACTIBILIDAD DE FRACCIONAR Y URBANIZAR EL SUELO Y DE LINEAMIENTOS GENERALES DE DISEÑO URBANO		✓
11.-	ACUERDO Y PLANO DE AUTORIZACION DE PROYECTO URBANÍSTICO Y EN SU CASO, DE SUS MODIFICACIONES		✓
12.-	4 PLANOS PARA SU REVISIÓN DE RASANTES IMPRESO A ESCALA, EN LA CUAL INDIQUE LOS DATOS DEL POLÍGONO SEGÚN ESCRITURAS, GEORREFERENCIADO EN COORDENADAS UTM CON DATUM WGS 84, ANEXAR PLANO EN FORMATO DIGITAL (CD, VERSIÓN AUTOCAD 2007), EN EL CUAL SE INDIQUE: O LAS CURVAS DE NIVEL A CADA METRO O REGISTRO DE POLÍGONO (S) O PROYECTO GEOMÉTRICO DE LA VIALIDAD O SECCIONES DE TIPOS DE CALLES O CADENAMIENTOS, CON LOS NIVELES DE TERRENO NATURAL Y DE CALLES O PORCENTAJES DE PENDIENTES O ESTABILIZACIÓN DE TALUDES O MUROS DE CONTENCIÓN O DEMÁS CARACTERÍSTICAS QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO CON LAS CALLES EXISTENTES	✓	
13.-	POSTERIOR A SU REVISIÓN PRESENTAR 7 PLANOS, SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTA SECRETARÍA, FIRMADOS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL	✓	
14.-	AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO EMITIDO POR LA DELEGACIÓN FEDERAL DE NUEVO LEÓN, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		✓
15.-	PLANO DEL PROYECTO, EN EL CUAL SE INDIQUE EL POLÍGONO CORRESPONDIENTE A LA SUPERFICIE AUTORIZADA PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO (SEMARNAT), ASÍ COMO LAS CONDICIONANTES QUE PARA EL MISMO SE LE SEÑALEN		✓
16.-	PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL TRÁMITE		✓

ESTE TRÁMITE CONTIENE UN REQUISITO Y/O VO.BO. DE LA SIGUIENTE DEPENDENCIA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (DELEGACIÓN NUEVO LEÓN)	AV. BENITO JUÁREZ No. 500 1ER. PISO, GUADALUPE, N.L.

OBSERVACIONES: REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DEL SUELO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE



DATOS DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN	VERIFICAR SI LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES CORRECTA	ESTE TRÁMITE O SERVICIO REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN	SI
RESPONSABLE	C.P LUIS CARLOS OVALLE HERNÁNDEZ	PUESTO	DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
HORARIO DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:00 A 17:00 HRS	TELÉFONO	81-55-15-18-24
CORREO ELECTRÓNICO	sec-desarrollourbano@garcia.gob.mx		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL TEL.: 81-55-15-18-24		